APRUEBA TRATO DIRECTO Y LA GENEREACION DE LA OC 4367-153-SE15- ADQUISICIÓN INFERIOR A 3 UTM

DECRETO ALCALDICIO Nº 2068

Quillón, 2 3 ABR 2015

VISTOS:

 Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.

2. Decreto Alcaldicio N° 1084 de fecha 31.12.2014, que aprueba el Convenio Programa

Ejecucion Programa Apoyo Bio-Psicosocial 2015.

3. Decreto Alcaldicio N° 1548 de fecha 19.03.2015, que nombra como Secretario Municipal (S) y Ministro de fe, a la Directora de DIDECO.

4. Decreto Alcaldicio N° 367 del año 2009, que nombra como Administrador Municipal

(S) al Director de Administración y Finanzas.

5. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

 Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.

7. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores

modificaciones.

 La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.

9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica

Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contratar el servicio de alimentación para ceremonia de cierre y entrega de calendarios según lo establecido en el programa de actividades del Convenio apoyo al desarrollo biopsicosocial (Programa Chile Crece Contigo).



DECRETO:

1. Apruébese el Trato Directo, por la Adquisición de Servicio de Alimentación para Programa Chile Crece Contigo, con el presente proveedor por la siguiente razón:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

- Adquisición Inferior a 3 UTM (debe presentar tres cotizaciones)

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
ROMINA RODRIGUEZ MORALES	10.790.228-7	4367-153-SE15	\$ 50.000
		TOTAL	\$ 50.000

2. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria Nº 114.05.15 denominada Aplicación de Fondos – Chile Crece Contigo.

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR SECRETARIO MUNICIPAL(S) MINISTRO DE FE

"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

Wev

JOP/svv. DISTRIBUCION:

SECRETARIO

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut:

61.972.800-9

Dirección:

Francisco Unzueta 159

Teléfono:

Fax:

56-42-2207185

Fecha Envio OC. :

Demandante:

DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Unidad de Compra: Salud Municipal

22-04-2015 16:52:24

Estado:

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 4367-153-SE15

ROMINA ELENA RODRIGUEZ MORALES

SEÑOR (ES)

ROMINA ELENA RODRIGUEZ MORALES

A Sr (a)

DIRECCIÓN

Camino Viejo a

Quillón

Región del Biobio

FONO

569-041-2480724

RUT

Huachipato 1002 10.790.228-7

FAX

18

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

SERVICIO ALIMENTACION CHCC

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Francisco Unzueta 159

Quillón

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO:

Francisco Unzueta 159

Quillón

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envio

30 días contra la recepción conforme de la factura

FORMA DE PAGO: NTACTO OC :

SEBASTIAN VALENZUELA

56-42-2207185

convenioscesfam@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Servicios de suministro de alimentos	1 Unidad	Servicio de alimentación para actividad de cierre y entrega de calendarios del Programa apoyo al desarrollo biopsicosocial (CHCC), según plan de trabajo.		50.000,00	0,00	0,00	50.000
				Orden de Compra	Neto	\$		50.000
				Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3	Dcto.	\$	i	0
				cotizaciones)	Cargo	s \$		0
					Subto	tal \$	i.	50.000
					Exent	9	i.	0
			Total	\$	i	50.000		

Fuente Financiamento:

114.05.15

Observaciones:

Servicio alimentación para ceremonia de cierre y entrega de calendarios de actividades realizadas con embarazadas, según programa CHCC.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html



PRESUPUESTO COCTAIL 36 PERSONAS

22 Abril 2015 14:00 Hrs.

Cesfam Quillón

Bebestibles	
Bebidas	\$ 4000
Jugos	\$ 2000
Agua Mineral	\$ 1800
Café	
Té	
Picadillos	
Canapés variedades	\$ 10800
Pastelería (kuchen, pie, rosquitas)	\$ 18000
Galletas surtidas	\$ 3000
Picadillo (aceitunas, maní, papas fritas)	\$ 5000
Otros	\$ 5400
Total	\$ 50.000

Atte. Romina Rodríguez Morales

Servicio de Banquetería y Cóctel

76472877

SEBASTIAN VALENZUELA

Δ			

RV: COTIZACION URGENTE

De: gerardo venegas [mailto:carnesvalledelsol@gmail.com]

Enviado el: lunes, 20 de abril de 2015 15:37

Para: Daniela Sanchez

Asunto: Re: COTIZACION URGENTE

Estimados:

Envío cotización de productos solicitados:

Bebidas

Jugos

Agua Mineral

Café

Τé

Galletas Surtidas

Picadillo

Otros

Total: \$ 55.000.-

Gerardo Venegas P.

Gerente General Empresas Valle del Sol Fono:042-2581484 Quillón



Quillón 15 de Abril de 2015.-

Presupuesto Monterreal:

Estimados

Adjunto menú tentativo para que lo estudien y ante cualquier consulta, no dude en contactarme.

COCTEL	-VARIEDAD DE BEBIDAS, PISCO SOUR, PONCHE.
	OPCION A:
	- EMPANADAS DE COCTEL DE QUESO (2 unidades)
	- EMPANADAS DE COCTEL DE PINO (1 unidades.)
	- CANAPES VARIADOS (10 unidades.)
	- TARTALETA DE FRUTAS
	- POSTRES (1)
	- ACEITUNAS
	- PAPAS FRITAS DE BOLSA
	- QUESOS(5kg)
	- VARIEDAD DE GALLETAS (50 paq.)



VALOR NETO: \$6.500 pesos por persona (CON RECIBO) o mas IVA.

Datos cuenta corriente para pago:

Nombre empresa : Roberto Ruiz Saez

Banco

. Bbva

Nºcta.

: 0096-01 0000 6530

Rut

: 8.499.157-0

Correo

: complejoturisticomonterreal@gmail.com

Quedo en espera de cualquier consulta o duda.

Saluda Atentamente a usted

Alejandra Bazaúl Beroiz

CEL.:77935432 / 042 2581003 / 98459328